



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, correspondiente al ejercicio 2023. En cumplimiento de los artículos 21 y 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se procede a su publicación, siendo su detalle el siguiente:

Personal Funcionario		
Escala de Administración Especial.		
Subescala Técnica.		
Clase: Técnico Superior.		
Grupo A1. Nivel 26.		
Denominación	Plazas	Observaciones
Arquitecto	1	Oposición Libre

En La Villa de Don Fadrique, a 6 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Jaime Santos Simón.
Nº. I.-5016